

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 227

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 31 DE JULIL DE 2016

C. JULIA AGUILAR MARTINEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 13 DE ENERO DE 1993

en la fosa № 455

Alineamiento "D"-1-1-256

del panteón SANTO TOMAS AJUSCO EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

Resivi original





